

Programa de ayudas Decreto 29/2021, de 12 de marzo (BOC nº 20/2021, de 12 de marzo), por el que se regula la concesión directa de subvenciones por la Sociedad Regional de Educación Cultura y Deporte, S.L. (SRECD) a empresas y a personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos afectados por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en el ámbito de la cultura y el deporte.

RESOLUCION SRECD/DG/R21_CR3/14.09.2022

I.- Vista las resoluciones emitidas por la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte favorables a estimar el recurso de alzada interpuesto, por los interesados que se recogen en el Anexo I, frente a las Resolución del Director de la Sociedad Regional de Educación Cultura y Deporte, SL (SRECD) SRECD/DG/R7/2021.3ªC, a fecha de 7 de octubre, y a la Resolución SRECD/DG/R10/2021.3ªC, a fecha 27 de julio de 2021, respectivamente, por la que se concede desestima el importe solicitado de la ayuda dirigida a empresas y a personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos, afectados por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

II.-Comprobado el cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 13 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de subvenciones.

III.- La Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte procede a ejecutar la resolución de los recursos citados de los interesados que se recogen en el ANEXO I, y se realiza el pago de una ayuda, al amparo de la norma antes citada, por importe que se indica para cada interesado en el ANEXO I.

V.- Ordenar la publicación y notificación de esta Resolución conforme previenen las Leyes de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de subvenciones, y 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En Santander, 14 de septiembre de 2022

Jorge Gutiérrez Martín


La Sociedad
cultura · educación · deporte

Director General Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L.

ANEXO I _ RESOLUCION SRECD/DG/R10_CR1/27.07.2022

Num. Expediente	NIF	Nombre	IMPORTE
2021-469	***6866**	SUSANA PÉREZ MOLLEDA	1.500,00
2021-785	***6855*	FRANCO PARENTI BERUTTO	1.500,00